



Diezete maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y OCHO.**

que ventero a esta Ciudad; Y tambien de la Copia del Poder otorgado por el Sr. D. Joseph Antonio Teller en Madrid a tres del corriente Mes de Junio. Sr. D. Antonio Docamora para que a su nombre tome la posesion de este Oficio, y perzira los Emolumentos q. le correspondan; Con lo demas q. se acuerda. Y habiendo precedido el Juramento acostumbrado que hizo a nombre de su parte y en fuerza del Poder, se le dio la posesion del citado Oficio de Rex, en el Banco de la mano Dña. que es el q. le corresponde a dicho Sr. D. Joseph Antonio Teller; Y en su consecuencia el Acuerdo el Ayuntamiento se copie el titulo en el Libro corriente de Cartas y redervuebra Original al Interesado con testimonio desta resoluzion, en la forma acostumbrada.

Arreglo de pasturas) Tratose de arreglar las pasturas a los ganados comensales, en cumplimiento de lo encargado por la Superioridad practica y costumbre de este Ayuntamiento; Y fue Informado en el asunto por los Cavalleros Fieles Executores; resolvió lo siguiente

